

REQUISITOS PARA



PERSONA FÍSICA

Identificación oficial vigente con fotografía de la siguiente lista:

- Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral).
- Pasaporte vigente.
- Cédula profesional vigente con fotografía.
- Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente.
- Tratándose de extranjeros, documento vigente con fotografía que acredite su legal estancia en el país o su calidad migratoria.

La identificación oficial vigente con fotografía debe ser escaneada en formato PDF.

PERSONA MORAL

Acta constitutiva y última modificación (en caso de existir).

- Si es persona moral extranjera: documento que acredite su legal existencia con la apostilla o legalización correspondiente, así como la traducción al español de dichos documentos efectuados por el perito traductor.

Identificación oficial vigente con fotografía del administrador único de la siguiente lista:

- Credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral).
- Pasaporte vigente.
- Cédula profesional vigente con fotografía.
- Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores vigente.
- Tratándose de extranjeros, documento vigente con fotografía que acredite su legal estancia en el país o su calidad migratoria.

Constancia de Situación Fiscal de la persona moral con fecha de expedición no mayor a tres meses de antigüedad.

Toda la documentación debe ser escaneada en formato PDF que no exceda los 20 MB o en su caso los formatos digitales originales que descargues de las paginas de SAT.

Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses de antigüedad. Puedes elegir cualquiera de la siguiente lista:

- Comisión Federal de Electricidad CFE (No tickets de pago)
- Televisión, telefonía ó internet.
- Gas
- Agua potable
- Predial
- Alineamiento Oficial expedido por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla

En los recibos de pagos de impuestos y/o servicios públicos: impuesto predial ó alineamiento (del año en curso)

En caso de realizar el trámite en representación de una persona moral, se requiere PODER NOTARIAL.

NOTA IMPORTANTE: Los datos que debe registrar en el sistema son los del administrador único de la persona moral.